ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2295/26

AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL PUERTO

ANUNCIO

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2025

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de 2025 para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de la Cuenta se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

Si los plazos anteriores finalizan en sábado o festivo, se entenderán prorrogados hasta el primer día hábil siguiente.

c) Oficina de presentación: Ayuntamiento de Narros del Puerto.

d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Narros del Puerto, 9 de noviembre de 2026.

El Alcalde, *Feliciano Rodríguez Hernández.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958